INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-042-2026

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y OTROS INSUMOS CON EL ÁNIMO DE LLEVAR A CABO EL PROCESO DE ELECCIONES PRESIDENCIALES A CELEBRARSE DURANTE LA VIGEGENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA.

El día 12 de mayo de 2026, se realizó el cierre de la presentación de propuestas, presentándose los siguientes oferentes:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-042-2026	ARHO SOLUCIONES	Oferta en evaluación	12/05/2026 7:57 AM	2.398.000 COP
PROPUESTA SOLUCIONES M Y T S.A.S MC-042-2026	SOLUCIONES M Y T S.A.S	Oferta en evaluación	12/05/2026 7:47 AM	3.261.590 COP
ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y OTROS INSUMOS CON EL ÁNIMO DE LLEVAR A CABO EL PROCESO DE ELECCIONES PRESIDENCIALES A CELEBRARSE DURANTE LA VIGEGENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA.	Fernando de Jesus Agudelo Aguirre	Oferta en evaluación	11/05/2026 10:22 PM	3.177.900 COP
JERICO	A&M GLOBAL SUPPLIES	Oferta en evaluación	11/05/2026 8:27 PM	3.499.900 COP
JERICÓ - PAPELERÍA	Villamizar Empresarial SAS	Oferta en evaluación	11/05/2026 8:04 PM	3.004.036 COP
MC-042-2026	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	9/05/2026 11:44 AM	3.294.479 COP

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del presente proceso de selección y las reglas jurídicas que deben ser aplicadas, se procede a realizar el informe de evaluación con el menor precio ofertado de conformidad al decreto 1082 de 2015, modificado por decreto 1860 de 2021 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 5 que reza *"(…) La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación (…)*".

Ha de advertirse, que mediante Adenda No. 1, publicada por la Entidad el día 8 de mayo de 2026, el Municipio de Jericó estableció:

> *"(…) Las ofertas deben ser presentadas por ítem sin que sobrepase el valor promedio de acuerdo a la siguiente información.*

ITEM	*DESCRIPCION*	*UNIDAD*	*CANTIDAD*	*VALOR UNITARIO COTIZACIÓN 1*	*TOTAL COTIZACIÓN 1*	*VALOR UNITARIO COTIZACIÓN 2*	*TOTAL COTIZACIÓN 2*	*PROMEDIO VALORES UNITARIOS*	*TOTAL PROMEDIO*

1	TONER HP LASER JET PRO MFP9103FEW	UNIDAD	1	$ 396.000	$ 396.000	$ 415.800	$ 415.800	$ 405.900	$ 405.900
2	CARTULINA OPALINA TAMAÑO OFICIO X 20 UNIDADES	PAQUETE	5	$ 11.600	$ 58.000	$ 12.200	$ 61.000	$ 11.900	$ 59.500
3	SOBRES DE MANILA TAMAÑO CARTA	UNIDAD	100	$ 350	$ 35.000	$ 400	$ 40.000	$ 375	$ 37.500
4	CLIP SENCILLO PEQUEÑO X 100 UNIDADES	CAJA	2	$ 1.500	$ 3.000	$ 1.600	$ 3.200	$ 1.550	$ 3.100
5	CINTA DE SEÑALIZACION ANTIDESLIZANTE (10 METROS)	METROS	10	$ 33.600	$ 336.000	$ 35.300	$ 353.000	$ 34.450	$ 344.500
6	BOMBILLO LED 40V E 27 / 40W / 3600LM / 6400K	UNIDAD	3	$ 25.400	$ 76.200	$ 26.700	$ 80.100	$ 26.050	$ 78.150
7	ROLLO PIOLA PARA TROMPO #18 (200 METROS)	METROS	200	$ 9.600	$ 1.920.000	$ 10.100	$ 2.020.000	$ 9.850	$ 1.970.000
8	VASO DE CARTON DE 4 ONZAS	PAQUETE	6	$ 7.900	$ 47.400	$ 8.300	$ 49.800	$ 8.100	$ 48.600
9	VASO DESECHABLES DE 9 ONZAS	PAQUETE	6	$ 6.900	$ 41.400	$ 7.200	$ 43.200	$ 7.050	$ 42.300
10	PAPEL HIGIENICO	PACA X 24	1	$ 63.800	$ 63.800	$ 67.000	$ 67.000	$ 65.400	$ 65.400
11	BOLSA DE BASURA (97cm*117cms)	UNIDAD	50	$ 9.500	$ 475.000	$ 10.000	$ 500.000	$ 9.750	$ 487.500

Cabe resaltar que será causal de rechazo, ofertar un ítem y valor total de los promedios arrojados por el estudio del mercado.

El proponente deberá cotizar en su totalidad los bienes o servicios objeto del presente proceso de selección en las condiciones señaladas en la invitación. (…)".

Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente ARHO SOLUCIONES S.A.S., identificada con NIT No. 901340136-1, se advierte que la misma fue presentada por valor de dos millones trescientos noventa y ocho mil pesos M.L. ($2.398.000); no obstante, se evidencia que el oferente omitió indicar el valor correspondiente a los ítems 8 VASO DE CARTON DE 4 ONZAS, 9. VASO DESECHABLES DE 9 ONZAS, 10. PAPEL HIGIENICO y 11 BOLSA DE BASURA (97cm*117cms), contenidos en la Adenda No. 1:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)
1	TONER HP LASER JET PRO MFP9103FEW	UNIDAD	1	350.000	350.000
2	CARTULINA OPALINA TAMAÑO OFICIO X 20 UNIDADES	PAQUETE	5	10.000	50.000
3	SOBRES DE MANILA TAMAÑO CARTA	UNIDAD	100	350	35.000
4	CLIP SENCILLO PEQUEÑO X 100 UNIDADES	CAJA	2	1.500	3.000
5	CINTA DE SEÑALIZACION ANTIDESLIZANTE (10 METROS)	METROS	10	30.000	300.000
6	BOMBILLO LED 40V E 27 / 40W / 3600LM / 6400K	UNIDAD	3	20.000	60.000
7	ROLLO PIOLA PARA TROMPO #18 (200 METROS)	METROS	200	8.000	1.600.000
				VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO IVA	2.398.000

Al respecto ha de referirse que el numeral 2 del aparte de la invitación pública denominado *"***CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO"**, establece: *"(…)* ***2.*** *Cuando se presente la propuesta económica incompleta, de acuerdo lo requerido por la entidad. (…)"*.

En virtud de lo anterior, se rechaza la propuesta presentada por el oferente ARHO SOLUCIONES S.A.S., identificada con NIT No. 901340136-1y no se procede a la evaluación de la misma.

De conformidad al decreto 1082 de 2015, modificado por decreto 1860 de 2021 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 5 que reza *"(…) La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente (…)".*

De acuerdo a lo anterior, se evaluará la menor oferta que corresponde a la oferente VILLAMIZAR EMPRESARIAL S.A.S., identificada con NIT No. 902007660-5 que ofertó un valor de tres millones cuatro mil treinta y seis pesos M.L. ($3.004.036):

REQUISITO	**VILLAMIZAR EMPRESARIAL S.A.S. NIT 902007660-5**	
	CUMPLE/ NO CUMPLE	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta	**CUMPLE**	De acuerdo con la invitación.
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	**CUMPLE**	De acuerdo con la invitación.

RUT	**CUMPLE**	De acuerdo con la invitación.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural (según el caso)	**CUMPLE**	De acuerdo con la invitación.
Cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social	**CUMPLE**	De acuerdo con la invitación.
Presentar certificado de responsables fiscales de la Contraloría	**CUMPLE**	De acuerdo con la invitación.
Presentar certificado de la Procuraduría	**CUMPLE**	De acuerdo con la invitación.
Presentar certificado de antecedentes judiciales	**CUMPLE**	De acuerdo con la invitación.
Certificado de Medidas Correctivas	**CUMPLE**	De acuerdo con la invitación.
Presentar certificado de acreditación de la condición de deudor o no alimentario moroso (REDAM)	**CUMPLE**	De acuerdo con la invitación.
Certificado de inhabilidades delitos sexuales	**CUMPLE**	De acuerdo con la invitación.
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	**CUMPLE**	De acuerdo con la invitación.
Carta de compromiso de transparencia	**CUMPLE**	De acuerdo con la invitación.
El proponente deberá acreditar experiencia con mínimo dos (2) certificaciones, copias de contrato o facturas pagadas a su nombre de contratos celebrados con entidades públicas, privadas o personas naturales cuyo objeto sea similar al de la presente convocatoria, realizados en los últimos dos (2) años. La experiencia del proponente deberá acreditarse mediante certificaciones o por copia de los contratos, expedidas por el respectivo contratante que contenga como mínimo: • Objeto del contrato. • Nombre o razón social de la entidad que certifica, dirección, teléfono, y nombre de la persona que expide la certificación. • Valor del contrato que se certifica. • Fecha de inicio y de terminación: Estos contratos deberán estar concluidos totalmente antes de la fecha de apertura de esta invitación.	**CUMPLE**	De acuerdo con la invitación.

OBSERVACIÓN: La oferente VILLAMIZAR EMPRESARIAL S.A.S., identificada con NIT No. 902007660-5 **CUMPLE** con los postulados de la invitación.

Se da traslado del presente informe de evaluación para que se presenten las respectivas observaciones y/o subsanaciones, mismas que serán tenidas en cuenta conforme a los órdenes establecidos por la ley.

El presente documento se publica a los doce (12) días del mes de mayo de 2026.

MARGARITA ROSA RÍOS RÍOS
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social